

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Septuagésima séptima reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 6–10 de noviembre de 2023

Cuestiones estratégicas

La CITES y las personas

MEDIOS DE SUBSISTENCIA

1. El presente documento ha sido presentado por Perú y Zambia en calidad de Presidencias del Grupo de Trabajo del Comité Permanente sobre los Medios de Subsistencia.*

Antecedentes

2. De conformidad con la Decisión 18.34 (Rev. CoP19), el Comité Permanente estableció un grupo de trabajo entre períodos de sesiones sobre los medios de subsistencia con la composición que figura en la [lista](#) de grupos de trabajo entre períodos de sesiones establecida en la reunión SC76.

El mandato del grupo de trabajo es como sigue:

- i) examinar nuevos estudios de casos sobre la CITES y los medios de subsistencia para extraer las mejores prácticas y las lecciones aprendidas;
 - ii) examinar el proyecto de Orientaciones sobre la manera de obtener los máximos beneficios del comercio de especies CITES para los pueblos indígenas y las comunidades locales, y proporcionar recomendaciones a la Secretaría y al Comité Permanente; y
 - iii) examinar el informe sobre el Análisis del uso de marcas registradas de certificación y otros mecanismos de trazabilidad para los productos de especies incluidas en los Apéndices de la CITES elaborados por pueblos indígenas y comunidades locales, con el fin de mejorar la conservación y los resultados para los medios de subsistencia, y proporcionar recomendaciones al Comité Permanente, incluyendo las medidas que podrían adoptarse a continuación, según proceda; y
3. Además, en la Decisión de la CoP 18.35 (Rev. CoP19) se encargó a la Secretaría que, sujeto a la disponibilidad de recursos financieros externos, organizara una reunión conjunta del grupo de trabajo entre períodos de sesiones sobre la participación los pueblos indígenas y las comunidades locales (PICL) y el grupo de trabajo entre períodos de sesiones sobre la CITES y los medios de subsistencia a fin de apoyar la aplicación de las Decisiones 18.31 (Rev. CoP19) y 18.34 (Rev. CoP19); El gobierno de Perú organizó la reunión con el apoyo financiero de China y la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre. El Grupo de Trabajo sobre la Participación de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales se reunió en Urubamba, Cusco, Perú, del 29 de agosto al 1 de septiembre de 2023.

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

Progresos realizados

4. El grupo de trabajo inició su labor en mayo de 2023 mediante intercambios por correo electrónico. Las Presidencias sugirieron el proceso para cumplir con los mandatos y enviaron los modelos para los nuevos estudios de caso sobre la CITES y los medios de subsistencia; los miembros del grupo de trabajo fueron invitados a examinar la información y a proporcionar cualquier nueva aportación y actualizaciones.
5. Los miembros del grupo de trabajo aportaron sugerencias e incluyeron nuevos elementos en el modelo y transmitieron sus comentarios sobre la mejor manera de abordar los estudios; el modelo con las modificaciones y los comentarios fueron consolidados y remitidos a la Secretaría.
6. A fin de preparar la reunión, las Presidencias enviaron al grupo de trabajo los documentos correspondientes al mandato: el proyecto de Orientaciones sobre la manera de obtener los máximos beneficios del comercio de especies CITES para los pueblos indígenas y las comunidades locales; y el informe sobre el Análisis del uso de marcas registradas de certificación y otros mecanismos de trazabilidad para los productos de especies incluidas en los Apéndices de la CITES elaborados por pueblos indígenas y comunidades locales; e invitaron a hacer un examen de los mismos y a formular comentarios.
7. Los miembros del grupo presentes en la reunión fueron: Alemania, Benín, Bolivia (Estado plurinacional de), Botswana, China, Colombia, Estados Unidos de América, Gabón, Kenya, Liberia, Malaysia, Perú (Copresidencia), República Unida de Tanzania, Togo, Zambia (Copresidencia), Zimbabwe; Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, (UICN), Conservation Force, David Shepherd Wildlife Foundation, IWMC-Alianza para la Conservación Mundial, Namibian Association of CBNRM Support Organizations (NACSO), La Red por la Supervivencia de las Especies, Wildlife Conservation Society (WCS); Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).
8. Durante la reunión, hubo una presentación de algunos nuevos casos y experiencias en relación con los medios de subsistencia por parte de comunidades invitadas de Perú, representantes de las comunidades y miembros del grupo de trabajo, lo que abrió interesantes debates en preparación del trabajo de los días siguientes.
9. El grupo de trabajo debatió sobre su segundo mandato relativo a las Orientaciones sobre la manera de obtener los máximos beneficios del comercio de especies CITES para los pueblos indígenas y las comunidades locales y, en principio, está de acuerdo en que las Orientaciones serán una herramienta valiosa para obtener los máximos beneficios del comercio regulado de especies incluidas en los Apéndices de la CITES para los medios de subsistencia de los PICL y para la conservación y el uso sostenible de esas especies, lo que está en consonancia con la Resolución Conf. 16.6. El GT debatió en detalle las seis estrategias clave de las Orientaciones y acordó una serie de enmiendas.
10. El GT continuará haciendo aportaciones sobre las Orientaciones en su conjunto, incluyendo, cuando sea posible, que las Partes consulten con los PICL dentro de su país, con otras Partes y con el GT sobre los PICL; y propondrá recomendaciones al Comité Permanente en su 78ª reunión para su consideración por la Conferencia de las Partes en la CoP20.
11. En lo que respecta al tercer mandato relativo al uso de marcas registradas de certificación para los productos de especies incluidas en los Apéndices de la CITES elaborados por PICL, el grupo de trabajo examinó las cinco opciones descritas en el anexo 4 del documento CoP19 Doc. 14 de la CoP19 sobre los *Medios de subsistencia* en relación con el uso de marcas registradas de certificación para productos de especies incluidas en los Apéndices de la CITES elaborados por PICL:
 - i. Enfoque impulsado por los PICL
 - ii. Enfoque basado en la reglamentación gubernamental
 - iii. Enfoque impulsado por las empresas
 - iv. Enfoque basado en normas voluntarias de sostenibilidad de múltiples interesados
 - v. Enfoque basado en una certificación regida por la CITES
12. El grupo de trabajo reconoció las ventajas de las diferentes opciones, los diferentes niveles de complejidad, así como las implicaciones en materia de costes que afectarían su viabilidad y eventual aplicación. Los

miembros del grupo de trabajo coinciden en que las opciones 1 y 2 deben ser prioritarias, ya que potencian la participación de los PICL en el proceso. El GT consideró que las opciones 3 y 4 requieren un estudio en mayor profundidad. La opción 5 podría considerarse en el futuro. El GT recomienda que la Conferencia de las Partes aliente a las Partes a compartir experiencias, mejores prácticas y enseñanzas extraídas a partir de su uso de sistemas de certificación para productos de especies incluidas en la CITES elaborados por PICL, documentar las mejores prácticas como estudios de caso, y compartir dichas experiencias con otras Partes y la Secretaría.

Próximos pasos

13. El grupo de trabajo proseguirá su labor mediante reuniones virtuales y comunicaciones electrónicas con el objetivo de presentar sus recomendaciones al Comité Permanente en su 78ª reunión.

Recomendaciones

14. Se invita al Comité Permanente a tomar nota de los progresos realizados por el Grupo de Trabajo sobre los Medios de Subsistencia y de los próximos pasos previstos para realizar su labor.